REPRESENTACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES S.A

RUC: 0992741163001
EXPEDIENTE: 143021
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Políticas y Antecedentes del Negocio

1.- Descripción del negocio

La Compañía fue constituida el 05 de Septiembre del 2011 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.G.11.0005154 15 de Septiembre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de septiembre del 2011 según repertorio 17.148, y tiene un plazo de duración de cincuenta años a partir de la inscripción en el registro mercantil. Su actividad principal es la Fabricación de antenas y estructuras metálicas.

En la actualidad la Compañía no cuenta con empleados en relación de dependencia, por lo que es atendida su parte administrativa por sus 2 directivos.

2.- Bases de Presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo a las Normas y prácticas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas internacionales de información Financiera Pymes.

3.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2015 la compañía mantiene en su caja general un saldo de US$ 200, oo; compuesto por el capital pagado de los accionistas.

4.- Cuentas por Cobrar – Accionistas

Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por cobrar mantienen un valor de US$600, oo y corresponde al saldo pendiente por parte de los accionistas del aporte del capital inicial de $800, OO. Los accionistas realizaron el aporte del 25% que están en una póliza de acumulación.

5.- Capital Social

Al 31 de Diciembre del 2015, el capital social es como sigue:

Propietario	% de Participación	Capital Suscrito
Héctor David Gomez Mariño	50	407.00
Jhonny Alberto Villegas Sulca	49	392.00
Magna Adela Mariño	1	1.00
	100	**800,00**

6.- Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publico la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2 disponer que las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir de enero del 2009.

Con fecha del 31 de diciembre del 2008, mediante R.O. 498 se publico la Resolución 08.G.DSC.010 que resuelve:

(Art. 1).- que los estados financieros se prepararan, registraran y presentaran con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma ingles), siguiendo el cronograma de implementación para los años 2010, 2011 y 2012.

(Art. 2).- Todas las transacciones y operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá solo para efectos tributarios.

(Art. 3).- Las Compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generaran sobre las misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas.

(Art. 6) La aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) desde la NEC 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución antes mencionada.

En cumplimiento de lo antes mencionado, la Compañía **REPRESENTACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES S.A.** fue constituida el 05 de Septiembre del 2011 e inicia su actividad operativa el 22 de Septiembre del 2011 fecha en la que es inscrita en el registrador Mercantil por este hecho la Compañía entra en forma directa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en el cumplimiento de las Normas y practicas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

CPA Ambar Pilla Corral
CONTADORA